

## No. 018 - 2008

### Perú y Canadá culminaron negociaciones de un TLC

- **Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Araoz, anunció desde Davos Suiza, que luego de seis meses de negociación, ambas Partes llegaron a un acuerdo satisfactorio para ambas Partes.**
- **Uno de los sectores beneficiado será el agroexportador, ya que las frutas y hortalizas quedarán desgravados con arancel cero, inmediatamente entre en vigencia el Tratado, dijo el Viceministro de Comercio Exterior y Jefe del Equipo Negociador, Eduardo Ferreyros.**
- **El paso siguiente será la revisión de los textos negociados en español e inglés, para luego iniciar el proceso de revisión legal .**

**Davos, Suiza, 26 de enero del 2007 .-** Tras seis meses de negociaciones, en las que se llevaron a cabo cuatro rondas de negociación, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Mercedes Araoz, y David Emerson, Ministro de Comercio Internacional de Canadá anunciaron en ésta ciudad la conclusión de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambas Partes.



Si bien Perú es beneficiario del Arancel Preferencial General (régimen de preferencias arancelarias unilaterales otorgado por Canadá) desde el XXXXX, las exportaciones peruanas vienen ingresando al mercado canadiense con aranceles superiores a los afrontados por países de la región que ya tienen un tratado con dicho país, señaló la titular del MINCETUR

En tal sentido, la Ministra Araoz señaló que el acuerdo comercial logrado proporcionaría a los exportadores peruanos la oportunidad de competir en mejores condiciones en el mercado canadiense.

Citó como ejemplos a los sectores agro exportadores y textil. “La mayoría de variedades de frutas y hortalizas ingresarán con arancel cero al mercado canadiense, apenas entre en vigencia el Tratado. Así también, los espárragos, cebollas, mangos, menestras, cítricos, pimienta, ajos, café y otros serán desgravados en forma inmediata. Lo mismo sucederá con los productos textiles y confecciones, los que tendrán arancel cero desde el día uno de vigencia del mencionado Acuerdo”, dijo.

Por su parte, el Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros destacó que las importaciones procedentes de Canadá como los bienes de capital e insumos quedarán libres de arancel en forma inmediata. Las empresas peruanas tendrán la posibilidad de adquirir bienes de capital e insumos más baratos y de ésta forma reducir sus costos, refirió, luego de recordar que nuestro país importa de Canadá mayoritariamente bienes de capital.

Tras destacar los beneficios de la culminación de negociaciones, el Viceministro Ferreyros dijo que el Perú tendrá acceso privilegiado a un mercado dinámico, con exportaciones que el año 2007 superaron los US\$ 1,700 millones. “Canadá es un país que actualmente registra un crecimiento sostenido y puede ser un mercado atractivo para las pequeñas y medianas empresas peruanas”, acotó.

De otro lado, recordó que Canadá representa uno de los más importantes países inversionistas en el Perú, con una alta diversificación de su inversión en los sectores minería, industria y el sector financiero, por lo que el TLC representa un gran impulso para importantes sectores en la actividad nacional.

El Viceministro de Comercio Exterior informó que el paso siguiente a la conclusión de las negociaciones es la revisión de la equivalencia de los textos negociados en español e inglés, luego de lo cual se iniciará el proceso de revisión legal, “que podría darse en un plazo aproximado de 90 días, luego del cual el acuerdo comercial estará listo para su suscripción”.

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**